RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº. 14811

Ascendiendo al Grado de Coronel FAP., a don Hugo Díaz Velarde.

Lima, 14 de Enero de 1964.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13º del Artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender al Grado de Coronel FAP, al Comandante FAP don Hugo Díaz Velarde.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

JULIO DE LA PIEDRA, Presidente del Senado.

FERNANDO LEON DE VIVERO, Presidente de la Cámara de Diputados.

GUSTAVO E. LANATTA, Senador Secretario.

LUIS F. RODRIGUEZ, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 15 de Enero de 1964.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY.

Carlos Granthon Cardona.